

EFEMÉRIDES del PUERTO de VIGO “Montero Ríos y el Muelle de Hierro”

EL MOMENTO: 21 de mayo de 1888

La Junta de Obras del Puerto se reúne en Sesión Extraordinaria en relación a la perentoria necesidad de construcción de un nuevo muelle de carga, que permita el atraque de buques de gran calado y favorezca las labores de estiba y desestiba de mercancías mediante sistemas mecánicos.

Transcripción:

*Sesión extraordinaria del 21 de Mayo de 1888
Presidencia de Dn. Primitivo Blein*

A las diez de la mañana del vintiuno de Mayo de mil ochocientos ochenta y ocho se constituyó la Junta de obras del puerto en sesión extraordinaria bajo la presidencia del alcalde Dn. Primitivo Blein y asistencia de los señores Dn. José Ramón Curbera, Dn. Antonio López de Neira, Dn. José María de Sancha, Dn. Juan Tapias y Dn. Hipólito López.

[../.]

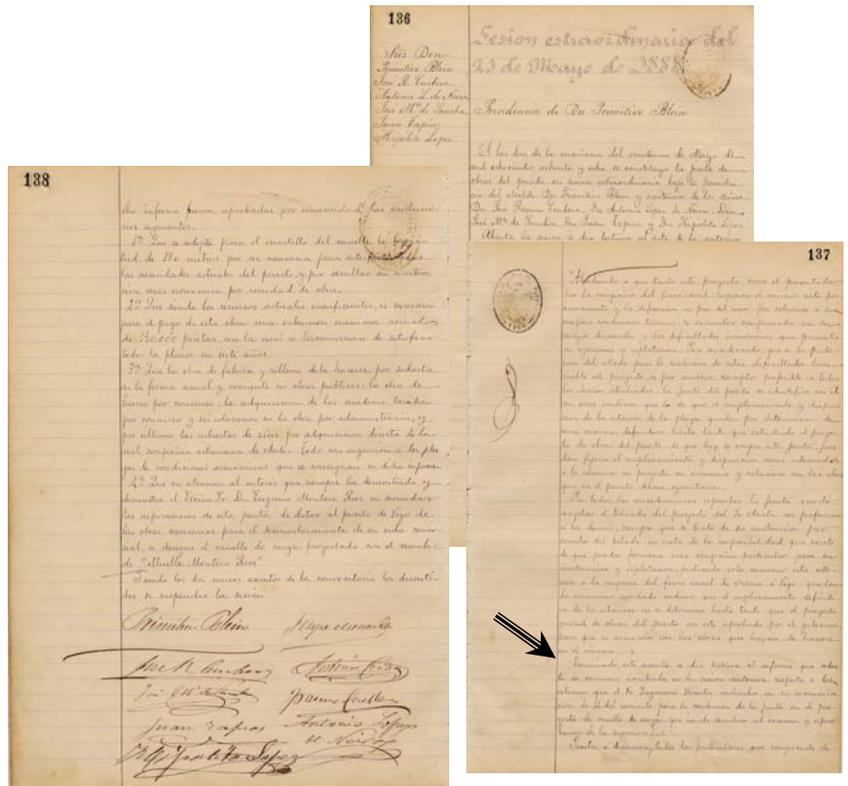
Terminado este asunto se dio lectura al informe que redactó la comisión nombrada en la sesión anterior, respecto a los extremos que el Sr. Ingeniero Director indicaba en su comunicación de 14 del corriente para la resolución de la Junta en el proyecto de muelle de carga que ha de remitirse al examen y aprobación de la superioridad.

Puestos á discusión todos los particulares que comprende dicho informe fueron aprobadas por unanimidad las conclusiones siguientes:

- 1ª Que se adopte para el martillo del muelle la longitud de 180 metros por ser necesaria para satisfacer todas las necesidades actuales del puerto, y por resultar su construcción más económica por unidad de obra.
- 2ª Que siendo los recursos actuales insuficientes, es necesario para el pago de esta obra una subención mínima anual de 150.000 pesetas, con la cual se terminarian de satisfacer todos los plazos en siete años.
- 3ª Que la obra de fabrica y relleno debe hacerse por subasta en la forma usual y corriente en obras publicas: la obra de hierro por concurso, la adquisicion de las maderas tambien por concurso y su colocacion en la obra por administracion; y por último las cubiertas de zinc por adquisición directa de la real compañía asturiana de Avilés. Todo con sugesión á los pliegos de condiciones economicas que se consignan en dicho informe.
- 4ª Que en atencion al interés que siempre ha demostrado y demuestra el Exmo. Sr. En. Eugenio Montero Ríos en secundar las aspiraciones de esta Junta de dotar al puerto de Vigo de las obras necesarias para el desenvolvimiento de su vida comercial, se designe el muelle de carga proyectado con el nombre de “Muelle Montero Ríos”.

Y siendo los dos unicos asuntos de la convocatoria los discutidos se suspendió la sesión.

Primitivo Blein	Felipe Menéndez	José R. Curbera	Antonio Conde	José Ma de Sancha
J. Barreras y Casellas	Juan Tapias	Antonio López de Neira	Hipólito López	

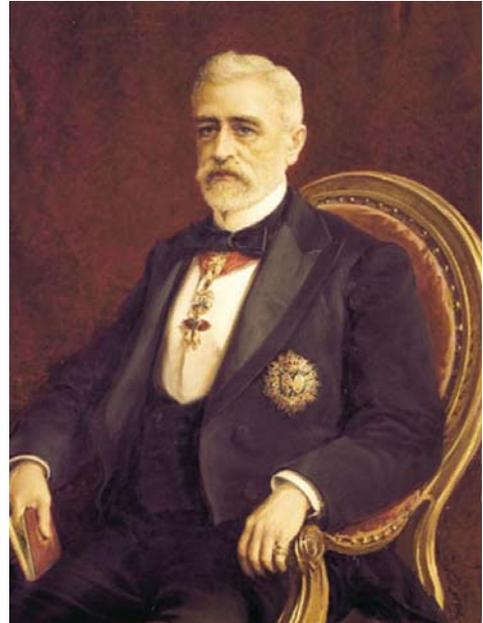


EL PERSONAJE: Eugenio Montero Ríos

Eugenio Montero Ríos (Santiago de Compostela, 1832 – Madrid 1914), abogado, catedrático, político y académico, fue personaje relevante de la historia de España. Ministro en varias ocasiones, llegó a presidir el Gobierno en 1905, tras la muerte de Sagasta.

Ponente de la Constitución de 1869, que establecía, por primera vez, el sufragio universal y la libertad de culto, imprenta, reunión y asociación, participó en la negociación del Tratado de París, tras la guerra con Estados Unidos que supuso la independencia de las últimas colonias españolas. Participó en la creación de la Institución Libre de Enseñanza, de la que fue nombrado Rector y permaneció en la vida pública hasta que presentó su dimisión por desavenencias con la política interior de Alfonso XIII.

A lo largo de su prolífica vida, colaboró ampliamente con la prensa y llegó a fundar su propia revista; su obra parlamentaria y jurídica es amplísima; fue académico de la Real Academia de la Historia y de la de Ciencias Morales y Políticas; reorganizó el sistema de administración de justicia y promulgó la Ley Orgánica del Poder Judicial; presidió el Congreso Pedagógico de Pontevedra de 1887 y apoyó a la Universidad de Santiago; defendió la secularización de la vida política y reorganizó el sistema tributario; promovió una reforma agraria a través del crédito agrícola y la redención de los foros, y aún tuvo tiempo para ejercer la abogacía, dirigir uno de los despachos de abogados más prestigiosos de Madrid, ser Decano del Colegio de Abogados de Madrid y Presidente del Tribunal Supremo.



Hombre liberal y clarividente, de vasta cultura e impresionante bagaje, fue figura venerada y respetada en su tiempo, y el Puerto de Vigo le brindó merecido tributo poniendo su nombre al muelle que constituiría, en aquel momento, la infraestructura principal para el tráfico de mercancías.

Tras su cese en la Cartera de Fomento en octubre de 1886, no se desvinculó de su férreo apoyo a Vigo y su puerto, y así lo reconocía el Presidente de la Junta en diciembre de ese mismo año:

“Por el Sr. Presidente se manifestó que habiendo recibido un telegrama de Madrid firmado por los Sres. Mochales y Vincenti en que lo participaba que el Exmo. Sr. Montero Ríos había conseguido del Exmo. Sr. Ministro de Fomento una subvención anual de cincuenta mil pesetas para obras del puerto, creyó oportuno convocar a los Sres. Vocales de la Junta para sesión extraordinaria con objeto de darles conocimiento de esta noticia y tomar en su vista los acuerdos que conceptuara la Junta convenientes.

Enterados los Vocales presentes de tan grata noticia para los intereses de este puerto, de este pueblo y de la navegación en general, se acordó sin discusión y por unanimidad lo siguiente:

1º Dirigir al Exmo. Sr. Dn. Eugenio Montero Ríos un telegrama firmado por los Sres. Presidente y Secretario, concebido en estos términos = Reunida la Junta de obras del puerto en sesión extraordinaria acordó por unanimidad dar á Vd. infinitas gracias por haber conseguido subvención para las obras del puerto y la bajada del ferrocarril. =

Esta última parte se acordó añadirla por constar aunque de una manera particular á la Junta su intervención en la aprobación de dicho proyecto de ley.”

EL MUELLE DE HIERRO: 1893 – 1946

El Muelle de Hierro estaba llamado a convertirse en el muelle estrella del Puerto de Vigo, aquel que iba a convertir, definitivamente, las magníficas condiciones naturales de la bahía en un puerto comercial de primer orden en la vertiente occidental de la costa española.

Se consideró como lugar idóneo para el proyecto la misma ubicación que había tenido el antiguo Muelle de Madera, ya por aquel entonces desaparecido, al final de las que serían las Avenidas de Montero Ríos y de Elduayen, frente al almacén que la Junta de Obras del Puerto estaba en aquel momento construyendo.

Diseñado en forma de T, avanzaba 54 metros sobre el malecón y proyectaba un frente con una línea de atraque de 180 metros por el exterior, mientras que cada uno de los brazos, por su parte interna, se prolongaba 81 metros.



Sería dotado de los medios mecánicos necesarios para la estiba y desestiba de mercancías y permitiría el atraque de grandes buques, no solamente por longitud de eslora sino también por su calado. Y lo más importante, estaría dotado de infraestructura ferroviaria que permitiría el transporte de mercancías por tren desde pie de muelle hacia el resto del territorio nacional y hacia Portugal.

Pero este muelle, que desempeñó un papel fundamental en el desarrollo del Puerto durante su primer cuarto de siglo de existencia, fue poco a poco languideciendo y perdiendo su esplendor en favor del puerto comercial que actualmente conocemos.

Pero de todo ello nos ocuparemos en otro capítulo de estas “**Efemérides del Puerto de Vigo**”, que hemos inauguramos con esta edición dedicada a la insigne figura de Eugenio Montero Ríos.

❖ Fuentes documentales:

- Libro de Actas de la Junta de Obras del Puerto de Vigo, sig. 1992
- Fotografía de autor desconocido, coloreada sobre tablilla, reg. 1953